



El Señor Señor Al-
mistro de la Gobernación,
con fecha 26 del corrien-
te mes, me comunica la
Real orden siguiente.

Secretaria
Neg. de 1º
Num. 777

Murcia 30 Dic. 1893.

Dese cuenta al
Ayuntamiento en
la sede inaugural

Sueldo

"En uso de las fau-
lades concedidas por el
artículo 47 de la Ley
municipal de 2 de Octo-
ubre de 1877, S. M. el

Rey (q. d. g.), y en uso con-
tra la Reina Regente del
Reino, ha tenido a bien
nombrar Alcalde Pre-
sidente del Ayuntamien-
to de Murcia para el
bién de 1893 a 1897, a

Don Miguel Jiménez
Baeza, Concejal del
mismo. - De Real orde-
nlo comunicado V. S. pro-
na su conocimiento, el

malado lo que deben
tituciones del Ayunta-
miento poderle conceder-
dijo que precisamente
Miguel le advirtió que

todo este acto, por viva
a las facultades des-
nutos, se reanudó la se-
cesión el Señor Millán,
cediese al nombramiento
respondiente a este Ayun-
to de papeletas, que los
votaron depositando uno
cumplimiento del
vicio. Haciendo
término del modo pre-

viendo un vacío vacío y vacío de la citada Ley, se anun-
ció el resultado de ellas, siendo elegidos y posesionados en sus
respectivos cargos, por haber obtenido mayoría de votos - Para
primer teniente de Alcalde - Don Tomás Catón Baño,
por veintiún votos contra seis papeletas en blanco; para se-
gundo, Don Antonio Hernández García, por veintidós votos
contra cinco papeletas en blanco; para tercero, Don Gouralop
García Muñoz, por veintiún votos contra seis papeletas en
blanco; para cuarto, Don Luis Fernández Hernosa, por veinti-

